

ción». Código: 130A. Clase de convocatoria: Concurso. Clase de dedicación: A tiempo completo. Departamento: Educación y Psicología. Actividades: Psicología Evolutiva. (Centros Universitarios del Campo de Tarragona.)

*Número de orden del concurso: 131. Número de plazas: 1*

Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Sociología». Código: 131A. Clase de convocatoria: Concurso. Clase de dedicación: A tiempo completo. Departamento: Educación y Psicología. Actividades: Sociología de la Educación. (Centros Universitarios del Campo de Tarragona.)

*Número de orden del concurso: 132. Número de plazas: 1*

Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Teoría e Historia de la Educación». Código: 132A. Clase de convocatoria: Concurso. Clase de dedicación: A tiempo completo. Departamento: Educación y Psicología. Actividades: Pedagogía Social. (Centros Universitarios del Campo de Tarragona.)

**14421** *RESOLUCION de 28 de mayo de 1987, de la Universidad de Valladolid, por la que se convocan a concurso de acceso o de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria y en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que lo modifica parcialmente, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Real Decreto 1286/1985, de 26 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio).

Este Rectorado, conforme al acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Universidad de fecha 7 de mayo de 1987, ha resuelto convocar a concurso de acceso o de méritos, según se especifique en cada caso, las plazas que se relacionan en anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Orden de 28 de diciembre de 1984, y en lo no previsto, por el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre y la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado.

Segunda.—Los concursos tendrán procedimiento independiente para cada plaza o plazas convocadas.

Tercera.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autonómica, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Cuarta.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1.º y 2.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y disposiciones complementarias, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1.º c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de concluir el plazo de presentación de solicitudes.

Según lo establecido en la disposición transitoria 11 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no obstante lo dispuesto en la letra c) del apartado 1.º del artículo 4.º de dicho Real Decreto 1888/1984, podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad quienes en 1 de mayo de 1983 estuvieran desempeñando la función de interinos o contratados como Profesores Catedráticos o Agregados de Universidad, con una antigüedad de cinco años en el título de Doctor en dicha fecha.

Asimismo podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad quienes con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria,

tuvieran la condición de Profesor adjunto de Universidad o Catedrático de Escuelas Universitarias, con título de Doctor, o la hubiesen adquirido en virtud de concurso convocado con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley. Se tendrá en cuenta igualmente las demás previsiones de las disposiciones transitorias del Real Decreto 1888/1984, y el artículo 7.º de la Orden de 28 de diciembre de 1984.

Quinta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Valladolid (plaza de Santa Cruz, número 8, D.P. 47002, Valladolid), por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia debidamente cumplimentada, según modelo anexo II, junto con los documentos que acrediten reunir las condiciones específicas para participar en los concursos a que se refiere la base anterior.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación Pagaduría de dicha Universidad la cantidad por derechos de examen de:

Doctores: 1.500 pesetas (400 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen).

Licenciados: 1.340 pesetas (240 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen).

Diplomados: 1.260 pesetas (160 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen).

La Habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes:

Nombre y apellidos del interesado.

Plaza a la que concursa.

Sexta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad a la que corresponde la plaza, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión y concediendo un plazo de diez días para la subsanación en los términos del artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los interesados dispondrán también de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación, para presentar la reclamación a que se refiere el artículo 5.º, 3.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Al término de estos plazos, si debieran producirse variaciones en la relación provisional, se notificará a los interesados la lista definitiva de admitidos y excluidos, con indicación igualmente de las causas de exclusión. Transcurridos cuarenta días desde la notificación de la relación provisional sin que se hubiera comunicado la lista definitiva, se entenderá que aquélla ha adquirido carácter definitivo.

Séptima.—La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la composición de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución de la Comisión, el Presidente, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados, con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes. En la citación se indicará día, hora y lugar previsto para el acto de constitución.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto; a estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

Octava.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y las modificaciones contempladas en el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, se trate de concurso o concurso de méritos.

Novena.—Las pruebas comenzarán dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al acto de presentación.

Décima.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- a) Copia compulsada del DNI.  
 b) Fotocopia compulsada del título.  
 c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.  
 d) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que imposibilite para el servicio. Este certificado se expedirá por los Servicios Provinciales del Ministerio de Sanidad y Consumo u Organismos correspondientes de las Comunidades Autónomas.  
 e) Los que tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependieran, para acreditar su condición y aquellas circunstancias que obren en su hoja de servicios.

Undécima.-En ningún caso las Comisiones podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes al de plazas asignadas a su actuación.

Duodécima.-La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación de las Comisiones podrán ser impugnados por los interesados ante el Rector en los casos y en la forma prevista en la Ley de Procedimiento Administrativo, agotadas, en su caso, las reclamaciones previstas en las normas.

Valladolid, 28 de mayo de 1987.-El Rector, Fernando Tejerina García.

### ANEXO I

#### *Catedráticos de Universidad*

Plaza: CU 001. Área: «Construcciones Arquitectónicas». Concurso de méritos. Departamento: Construcciones Arquitectónicas e Ingen. Constr. y Terr. Ciudad/Centro: ETS Arquitectura. Actividades: Docencia en instalaciones, instalaciones urbanas y curso doctorado nuevas energías. Investigación materias propias área.

Plaza: CU 002. Área: «Física Atómica, Molecular y Nuclear». Concurso de acceso. Departamento: Física Teórica y Física Atómica y Nuclear. Ciudad/Centro: Facultad de Ciencias. Actividades: Docencia en Física Cuántica, Atómica y Molecular. Investigación en Física Atómica y Molecular.

Plaza: CU 003. Área: «Estadística e Investigación Operativa». Concurso de méritos. Departamento: Estadística e Investigación Operativa. Ciudad/Centro: Facultad de Ciencias. Actividades: Docencia en materias propias del área. Investigación en materias propias del área.

#### *Profesores Titulares de Universidad*

Plaza: TU 001. Área: «Bioquímica y Biología Molecular». Concurso de acceso. Departamento: Bioquímica y Biología Molecular y Fisiología. Ciudad/Centro: Facultad de Medicina. Actividades: Docencia en Bioquímica. Investigación en Bioquímica y Biología Molecular.

Plaza: TU 002. Área: «Filología Española». Concurso de acceso. Departamento: Filología Española (Literatura). Ciudad/Centro: Facultad de Filosofía y Letras. Actividades: Docencia en Literatura Española. Investigación en la misma materia.

Plaza: TU 003. Área: «Física Atómica, Molecular y Nuclear». Concurso de acceso. Departamento: Física Teórica y Física Atómica y Molecular. Ciudad/Centro: Facultad de Ciencias. Actividades: Docencia en Física Cuántica. Investigación en Física Nuclear.

Plaza: TU 004. Área: «Geografía Física». Concurso de acceso. Departamento: Geografía. Ciudad/Centro: Facultad de Filosofía y Letras. Actividades: Docencia en Geografía Física en el marco de la programación docente. Investigación en la misma materia.

Plaza: TU 005. Área: «Historia Contemporánea». Concurso de acceso. Departamento: Historia Moderna, Contemporánea e Historia de América. Ciudad/Centro: Facultad de Filosofía y Letras. Actividades: Docencia en Historia Contemporánea. Investigación en la misma materia.

Plaza: TU 006. Área: «Historia Contemporánea». Concurso de acceso. Departamento: Historia Moderna, Contemporánea e Historia de América. Ciudad/Centro: Colegio Universitario Burgos. Actividades: Docencia en Historia Contemporánea. Investigación en la misma materia.

Plaza: TU 007. Área: «Historia Medieval». Concurso de acceso. Departamento: Historia Antigua y Medieval. Ciudad/Centro: Facultad de Filosofía y Letras. Actividades: Docencia en Historia Medieval de España. Investigación en Historia Castellana Bajo Medieval.

Plaza: TU 008. Área: «Historia Medieval». Concurso de acceso. Departamento: Historia Antigua y Medieval. Ciudad/Centro: Colegio Universitario, Burgos. Actividades: Docencia en Historia Medieval de España. Investigación en Historia Castellana Bajo Medieval.

Plaza: TU 009. Área: «Historia Moderna». Concurso de acceso. Departamento: Historia Moderna, Contemporánea e Historia de América. Ciudad/Centro: Colegio Universitario, Burgos. Actividades: Docencia en Historia Moderna. Investigación en la misma materia.

Plaza: TU 010. Área: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Concurso de acceso. Departamento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Ciudad/Centro: ETS Ingenieros Industriales. Actividades: Docencia en regulación automática y computadores. Investigación. Control numérico, CAD/CAM, simulación procesos, visión artificial.

Plaza: TU 011. Área: «Química Física». Concurso de acceso. Departamento: Química Física. Ciudad/Centro: Colegio Universitario Burgos. Actividades: Docencia en Química-Física General (Primer ciclo). Investigación en la misma materia.

Plaza: TU 012. Área: «Química Orgánica». Concurso de acceso. Departamento: Química Orgánica. Ciudad/Centro: Colegio Universitario, Burgos. Actividades: Docencia en Química Orgánica adaptada al plan docente respectivo. Investigación en la misma materia.

#### *Profesores Titulares de Escuelas Universitarias*

Plaza: TEU 001. Área: «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal». Concurso de acceso. Departamento: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Ciudad/Centro: Escuela Universitaria de EGB de Valladolid. Actividades: Docencia en Educación Física y su proyección didáctica.

Plaza: TEU 003. Área: «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal». Concurso de acceso. Departamento: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Ciudad/Centro: Escuela Universitaria de EGB de Valladolid. Actividades: Docencia en didáctica de la expresión plástica en el proceso evolutivo del dibujo infantil. Talleres, técnicas y materiales.

Plaza: TEU 004. Área: «Didáctica y Organización Escolar». Concurso de acceso. Departamento: Didáctica y Organización Escolar. Ciudad/Centro: Escuela Universitaria de EGB de Burgos. Actividades: Docencia en aprendizaje de la didáctica y la organización escolar.

Plaza: TEU 005. Área: «Economía Aplicada». Concurso de acceso. Departamento: Economía Aplicada y Derecho Financiero y T. Ciudad/Centro: Escuela Universitaria Empresariales de Valladolid. Actividades: Docencia en teoría y política económica.

Plaza: TEU 006. Área: «Economía Aplicada». Concurso de acceso. Departamento: Economía Aplicada y Derecho Financiero y T. Ciudad/Centro: Escuela Universitaria Empresariales de Burgos. Actividades: Docencia en Economía española (estructura y política).

Plaza: TEU 007. Área: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Concurso de acceso. Departamento: Expresión Gráfica en la Ingeniería. Ciudad/Centro: Escuela Universitaria Politécnica de Valladolid. Actividades: Docencia en sistemas de representación y dibujo técnico.

Plaza: TEU 008. Área: «Ingeniería de los Procesos de Fabricación». Concurso de acceso. Departamento: Expresión Gráfica en la Ingeniería. Ciudad/Centro: Escuela Universitaria Politécnica de Valladolid. Actividades: Docencia en tecnología mecánica, máquinas-herramientas, metrología y talleres mecánicos.

Plaza: TEU 009. Área: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Concurso de acceso. Departamento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Ciudad/Centro: Escuela Universitaria Politécnica de Valladolid. Actividades: Docencia en «software» básica. Investigación en lenguajes de simulación.

Plaza: TEU 010. Área: «Matemática Aplicada». Concurso de acceso. Departamento: Matemática Aplicada y Computación. Ciudad/Centro: Escuela Universitaria Politécnica de Burgos. Actividades: Docencia en Álgebra.

Plaza: TEU 011. Área: «Matemática Aplicada». Concurso de acceso. Departamento: Matemática Aplicada y Computación. Ciudad/Centro: Escuela Universitaria Politécnica de Burgos. Actividades: Docencia en Cálculo y ampliación de Matemáticas.

Plaza: TEU 012. Área: «Química Física». Concurso de acceso. Departamento: Química Física. Ciudad/Centro: Escuela Universitaria Politécnica de Burgos. Actividades: Docencia en Química General (primer curso).

Plaza: TEU 013. Área: «Química Orgánica». Concurso de acceso. Departamento: Química Orgánica. Ciudad/Centro: Escuela Universitaria Politécnica de Burgos. Actividades: Docencia en Química General (primer curso).

Plaza: TEU 014. Área: «Sociología». Concurso de acceso. Departamento: Sociología y Didáctica Ciencias Sociales. Ciudad/Centro: Escuela Universitaria EGB de Soria. Actividades: Docencia en Sociología General y, en especial, de Sociología de la Educación.

Plaza: TEU 015. Área: «Didáctica de las Ciencias Sociales». Concurso de acceso. Departamento: Sociología y Didáctica de las Ciencias Sociales. Ciudad/Centro: Escuela Universitaria EGB de Burgos. Actividades: Docencia en materias propias del área y, en especial, a la enseñanza de la Sociología y su didáctica.

ANEXO II

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE VALLADOLID

SOLICITUD

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada(s) a concurso de ..... plaza(s)  
de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO

Cuerpo Docente de .....  
 Area de conocimiento .....  
 Departamento .....  
 Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria .....  
 Fecha de convocatoria ..... de ..... («BOE» de 19.....)  
 Concurso: De méritos  Acceso

II. DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
Fecha de nacimiento		Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI
Domicilio			Teléfono	
Municipio	Código Postal		Provincia	
Caso de ser funcionario público de Carrera:				
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal	
Situación { Activo <input type="checkbox"/> Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras .....				

III. DATOS ACADEMICOS

Titulos	Fecha de obtención
Docencia previa: .....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:

Giro telegráfico .....  
 Giro postal .....  
 Pago en Habilitación .....

Fecha	Número del recibo

Universidad u Organismo al que desea se solicite informe sobre la actividad docente e investigadora.

Documentación que se adjunta:

El abajo firmante D. ....  
 SOLICITA: ser admitido al concurso/méritos a la plaza de .....

en el área de conocimiento de .....  
 comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En ..... a ..... de ..... de .....

Firmado:

EXCMO. Sr. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE .....